VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Comisionada Presidente: Señores Comisionados, buenos días, Saludos también con gusto a quienes nos hacen el favor de seguirnos por internet. Vamos a dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria de fecha de Veinte de Diciembre de Dos mil diecisiete del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Comisionada Presidente: Licenciada Gómez le voy a solicitar en suplencia del Secretario Ejecutivo tenga a bien pasar lista de asistencia.

Directora Jurídica: Buenos días, por instrucciones de la Comisionada Presidente se va a pasar lista de asistencia.

Directora Jurídica: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Presente.

Directora Jurídica: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Presente.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Comisionada Presidente: Presente.

Directora Jurídica: Comisionada Presidente le informo que se encuentran presentes en su totalidad los Señores Comisionados, por lo que existe el Quórum legal correspondiente para llevar a cabo la presente Sesión Pública Ordinaria.

Comisionada Presidente: Bien, Señores Comisionados pasada la lista de asistencia, y existiendo el Quórum legal con fundamento en el artículo 29 del reglamento interior de este instituto, se declara instalada la presente Sesión Pública Ordinaria siendo las doce horas con quince minutos del día Veinte de Diciembre del año Dos mil diecisiete. Solicito a la Directora Jurídica haga del conocimiento de los Señores Comisionados el Orden del día, y consulte si es de aprobarse el mismo.

Directora Jurídica: Por instrucción de la Comisionada Presidente se va a dar lectura al Orden del día.

Punto número uno: Iniciar la Sesión.
Punto número dos: Lista de asistencia.
Punto número tres: Declaratoria del Quórum legal.

Punto número cinco: Lectura del Acta de la Sesión Anterior, y en su caso aprobación de la misma.
Punto número seis: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Veintinueve de Noviembre de Dos mil diecisiete.
Punto número siete: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Veintitrés de Noviembre de Dos mil diecisiete.
Punto número ocho: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Seis de Diciembre de Dos mil diecisiete.
Punto número nueve: Informe concerniente a las actividades del área de Dirección de Capacitación y Difusión por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez Encargado de la misma.
Punto número diez: Informe de actividades de la Unidad de Informática por el Licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya Encargado de la misma.
Punto número once: Informe sobre la recepción y tramitación de diversos recursos de revisión, y amparos por la Licenciada Ada Maythe Gómez Méndez Directora Jurídica de este Instituto.
Punto número doce: Informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales por la Licenciada Lucero Treviño Lucio Titular de la misma.
Punto número trece: Informe sobre las actividades de la Unidad de Transparencia de este Instituto por el Licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza Titular de la misma.
Punto número catorce: Informe de la Comisionada Presidente sobre su Asistencia a la tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.
Punto número quince: Informe de la Comisionada Presidente sobre su Asistencia a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales de fecha Quince de Diciembre de Dos mil diecisiete.
Punto número dieciséis: Asuntos Generales.
Punto número diecisiete: Clausura de la Sesión.

SECRETARIA EJECUTIVA

Comisionada Presidente: Señores Comisionados con fundamento en el artículo 30 del reglamento interior del instituto está a su consideración el orden del día.

De no ser así, consulte por favor a los Comisionados si es de aprobarse dicho contenido.

Directora Jurídica: Por instrucción de la Comisionada Presidente consultare a los Señores Comisionados si están de acuerdo con el contenido del Orden del Día al cual se dio lectura.

Directora Jurídica: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Comisionada Presidente: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionada Presidente se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Comisionada Presidente: Gracias, continúe por favor.

Directora Jurídica: Como siguiente punto del orden del día le informo que se encuentra la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del Pleno de fecha Veintinueve de Noviembre de Dos mil diecisiete al cual me voy a permitir dar lectura.

Comisionada Presidente: Muy bien Licenciada, antes de que proceda la lectura, y tomando en cuenta que se trata de un Acta Ordinaria y de tres Extraordinarias cuyo contenido ya tenemos conocimiento todos los Comisionados por haber sido circulado con anterioridad le solicito consultar al pleno si es de aprobarse la dispensa de la lectura de cada una de las Actas antes mencionadas, y de ser así consulte también la aprobación de sus contenidos.

Directora Jurídica: Por instrucciones de la Comisionada Presidente consultare a los Señores Comisionados si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de estas actas.

Directora Jurídica: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente: Aprobado.

Directora Jurídica: Me voy a permitir aprobada la dispensa por los Señores Comisionados, me voy a permitir consultar si están de acuerdo con dichas actas.

Directora Jurídica: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Comisionada Presidente: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionada Presidente le informo que también se aprueba el contenido de las Actas descritas en los puntos cinco al ocho del Orden del Día.

Comisionada Presidente: Gracias, continúe por favor.

Directora Jurídica: Como siguiente punto del Orden del Día Comisionada Presidente le informo que se encuentra el Informe de la Dirección de Capacitación y Difusión de este Instituto por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez Encargado de la misma.

Licenciado Juan Armando Barrón Pérez: Buenos días, Comisionada, Comisionados, la Dirección de Capacitación y Difusión les informa sobre las actividades desarrolladas durante el mes de Diciembre de Dos mil diecisiete. Durante el periodo que se informa reportamos las reuniones de trabajo y talleres de capacitación que se ofrecieron a los siguientes Sujetos Obligados: El día Treinta de Noviembre se llevó a cabo la Reunión de Trabajo con Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, el primero de Diciembre con Unidades Administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, el cuatro de Diciembre con el Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos, el seis de Diciembre con la Comisión de Energía, el día cinco de Diciembre tuvimos y asistimos en Representación de la Comisionada Presidente al Taller de Difusión y Fortalecimiento en Materia de Recursos Humanos Materiales y Financieros con Administradores y Jefes de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud en Tamaulipas. En este sentido atendíamos la invitación del Contador Gerardo Garza Córdoba quien nos invitó a platicar con cerca de Setenta Servidores Públicos sobre el Tema de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y también del Derecho de Acceso a la Información, el seis de Diciembre estuvimos en el Municipio de Tula, también con Unidades Administrativas, el mismo seis de Diciembre aquí en el ITAIT se desarrolló una Reunión de Acompañamiento con el Municipio de Miguel Alemán, el Siete de Diciembre el Municipio de Gómez Farías, el ocho de Diciembre con Unidades Administrativas del Partido Revolucionario Institucional, el día trece de Diciembre con el DIF Victoria. Lo mismo con Unidades Administrativas, el mismo trece de Diciembre tuvimos una Reunión de Trabajo con Fideicomisos. Esta parte ha sido una de las que habían estado pendientes de resolverla, la situación de los Fideicomisos. Estuvimos en una Reunión de trabajo con cerca de cincuenta Funcionarios, integrantes de estos Fideicomisos. Lo que nos permite cerrar

SECRETARIA EJECUTIVA
itait

prácticamente el círculo de Sujetos Obligados con los que hemos estado atendiendo los Temas de Acceso a la Información y Transparencia.

También estuvimos en una Reunión de Acompañamiento con la Contraloría Estatal, el día quince de Diciembre con el Municipio de Jiménez, la misma fecha también estuvimos con el Fondo Tamaulipas.

Posteriormente el Dieciocho tuvimos un Taller de Acompañamiento al Instituto Registral y Catastral, también estuvimos en una Reunión de Trabajo con Unidades Administrativas con los Órganos de Control Internos de la Contraloría Estatal hablando sobre las implicaciones del Modelo de Transparencia por cuanto hace a los Procedimientos de responsabilidad administrativa. Esto en función de que serán aquellas instancias que atenderán los requerimientos del ITAIT una vez que entren en vigor las denuncias por incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia. Esta Reunión de Trabajo se llevó a cabo en el Auditorio del Archivo Histórico de Tamaulipas.

También tuvimos una Reunión de Trabajo el día de ayer con Empresas de Participación Estatal Mayoritaria. Estos también eran Sujetos Obligados con los cuales no se había tenido Reunión de Trabajo, y estuvimos trabajando con ellos para atender temas inherentes al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, y también el día de ayer se atendió al Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

Con esto son dieciocho talleres de capacitación y reuniones de trabajo, y nos queda que también hay que destacar que la Unidad de Informática estuvo participando en algunos de ellos, otros los impartió directamente la Dirección de Capacitación y Difusión. Con esto capacitamos en lo que llevamos de este mes Trecientos Veintinueve Servidores Públicos, lo que habla de un trabajo que hemos realizado de manera coordinada aquí en el Instituto.

Durante los talleres antes citados se da seguimiento a las recomendaciones hechas a los Sujetos Obligados para que estén en condiciones de subsanar en cumplimientos totales o parciales en la publicación de las Obligaciones de Transparencia, en caso de que exista. Además les permitimos identificar áreas de oportunidad encontradas durante la etapa de verificación a efecto de que se mantenga al día la publicación en víspera de la entrada en vigor de la denuncia por incumplimiento en cuestión de las Obligaciones de Transparencia. A la vez les informo que llevamos a cabo seguimiento y asesoría a diversos Sujetos Obligados en diversos temas inherentes a la función institucional como es el Acceso a la Información, la Transparencia, la Protección de Datos Personales, por lo que durante el periodo que se informa otorgamos Cuarenta y tres Servicios de

Atención y Apoyo a través de diversos medios como son: correo electrónico, presencial, y de manera telefónica.

También les informo que el día Siete de Diciembre estuvimos en la emisión del programa de radio zona tres que conduce la periodista Diana Heredia que nos invitó a hablar sobre el procedimiento donde el Sistema Nacional de Transparencia en Tamaulipas por cuanto hace al ITAIT les mencionamos que por el Trabajo que viene haciendo para acompañar a los Sujetos Obligados en el proceso de implementación de este modelo de transparencia a nivel estatal. Respecto a las emisiones de los programas de radio "Generación Transparente" que se llevan a cabo por "Radio Tamaulipas y Radio UAT" les comento que en "Radio Tamaulipas" se llevaron a cabo las emisiones 102 y 103 de este programa, y a través de Radio UAT solo se transmitió la emisión 359. Respecto de la emisión semanal de la Radio Universitaria les informo que el Lunes Cuatro de Diciembre se recibió el oficio RU11417 firmado por el Licenciado Ulises Brito Aguilar Director de Radio UAT, en el que informa que por cumplimiento a lo estipulado en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión esa Estación iniciara un procedimiento de rediseño de contenidos programáticos para el siguiente año, por lo que notifica que la emisión semanal del programa del ITAIT "Generación Transparente" dejará de transmitirse a partir del mes de Enero de Dos mil dieciocho hasta nuevo aviso. No obstante pone a disposición los espacios radiofónicos con que cuenta esa estación para dar continuidad a la tarea de difusión que realiza el ITAIT en el fortalecimiento de la cultura de transparencia, y rendición de cuentas ante la sociedad.

Es cuanto Señores Comisionados.

Comisionada Presidente: Muchas gracias, yo quiero nada mas también hacer aquí una observación: previo a la reunión de fideicomisos con la que se estableció la primer capacitación con ellos, se estableció también una coordinación con Auditoría Superior del Estado, y con la Doctora Romana Saucedo Cantú quien es la que tiene bajo su encargo la Coordinación de las Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo.

La situación de esta coordinación se dio para poder estar en oportunidad de establecer cuál era la situación legal de adscripción, también y de responsabilidades de informar todas las Obligaciones de Transparencia del grupo de Fideicomisos y del grupo de COMAPAS Estatales. Ellos habían salido de alguna manera de nuestro gran grueso de capacitación, y actualmente en el mes de Diciembre se está dándoles todos los apoyos para que ellos estén en oportunidad de concluir el año y empezar a hacer su informe de sus actividades correspondientes de este Dos mil diecisiete durante el mes de Enero del Dos mil

SECRETARIA EJECUTIVA

dieciocho. Entonces eso nos permite ya decir que con todos los Sujetos Obligados hemos tenido la oportunidad de brindarles capacitación, asesoría, y estamos en contacto con todos ellos.

Comisionada Presidente: Licenciada Gómez continúe con el siguiente punto del orden del día por favor.

Directora Jurídica: Con gusto Comisionada, como siguiente punto del Orden del Día le informo que se encuentra el informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Informática por el Licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya Encargado de la misma.

Licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya: Muchas gracias Licenciada Maythe, distinguidos Comisionados, Compañeros, y Público que nos sigue por internet tengan todos ustedes muy buenas tardes.

Licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya: Con la autorización de este pleno me voy a permitir dar lectura a las actividades desarrolladas del Área de Informática de este Instituto, en lo que va del presente mes se han atendido de manera telefónica un total de Sesenta y tres llamadas de las cuales Diecisiete corresponden a Asesorías para el llenado de formatos en Excel, cuatro han sido consultas de observaciones realizadas en la Etapa de Acompañamiento, ocho han sido Solicitudes al Soporte del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, nueve han sido relacionadas al Apoyo para la Carga de Formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia, y Diecinueve han sido solicitar Soporte al Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia. Por otra parte quiero mencionar que se han dado contestación a Veintitres correos electrónicos en los cuales se han resuelto diferentes dudas de los Sujetos Obligados. También se ha brindado el apoyo al área de Capacitación y Difusión en dos eventos, en particular realizados en el Archivo General del Estado. En los cuales se tomaron todas las observaciones realizadas por parte de los Sujetos Obligados.

SECRETARIA EJECUTIVA

En lo que representa a reuniones que se han llevado a cabo en la Unidad de Informática, menciono las siguientes:

El día Primero se llevó a cabo una reunión con el personal de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. El mismo día Primero se llevó a cabo una reunión con el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos. Igualmente el día Primero con la Secretaría de Desarrollo Rural.

El día cuatro con el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.

El día Cinco con el Instituto de Prevención y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, igual con el Congreso del Estado, y con el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

El día Seis se llevó a cabo una reunión con el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, de igual manera con la Comisión de Energía de Tamaulipas. El día Once se llevó a cabo una reunión con la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, igual con el Ayuntamiento de Miquihuana, y con la Universidad Politécnica de Victoria. El día Doce se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Finanzas del Estado, así como también con el Ayuntamiento de Padilla. El día Trece se llevó a cabo una reunión con la Universidad Politécnica de Victoria. El día Catorce con el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.

El día Quince con el Fideicomiso el FOFIEM, así como también con la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama. El día Dieciocho con el Instituto de la Mujer.

Por lo que en este mes se han llevado a cabo un total de Ciento Once apoyos a todos los Sujetos Obligados. Por otra parte el Área de Informática en coordinación con el Área de Revisión y Evaluación de Portales lleva a cabo la Etapa de Acompañamiento en donde se les da a conocer a los Sujetos Obligados las Observaciones de la Etapa de Verificación.

En este mes se han llevado a cabo Cuatro Acompañamientos, uno el día Cinco con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Victoria, el día Doce con la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, el día Dieciocho con el Instituto Registral y Catastral, y el día de ayer con la Universidad Tecnológica de Matamoros.

Quiero mencionar también como dato estadístico que hasta el día de hoy se han recibido en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información el número de Doce mil trecientas sesenta y tres Solicitudes tramitadas ante todos los Sujetos Obligados del Estado.

Por último también deseo mencionar que la Comisión de Tecnologías de la Información, y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia circulo un oficio en donde se notifica a este Órgano Garante que el día de hoy será el último día para Carga de Obligaciones de Transparencia en el SIPOT, ya que a partir de mañana inician trabajos de traslado de registros a la base de datos del nuevo SIPOT. Esto con el fin de que quede disponible el día Dos de Enero del próximo año.

Es cuanto Comisionados.

Comisionada Presidente: Muchas gracias Licenciado, entonces solicito Licenciada Gómez continúe por favor.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Una pregunta Comisionada respecto al informe del Licenciado Alejandro Escalera Amaya ¿hay seguridad de que en este termino de tiempo que me parece muy reducido se puede hacer el traslado de un sistema a otro que viene de alguna manera mejorado, o cuales son los escenarios para regresando en Enero?, porque vamos a regresar en Enero aparentemente con algo ya resuelto pero los antecedentes nos dicen que no siempre en este caso el manejo de los instrumentos de informática las cosas suceden de manera armónica. Hay periodos de estabilización, y hay acoplamiento ¿qué nos puedes decir Alejandro?

Licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya: Aquí en este caso, bueno se platicó con el Área de Tecnologías, y aparte que se recibió el correo, y nos comentan que ellos tuvieron la planeación de lo que viene siendo de esta migración, por lo cual ellos tienen la seguridad de que van a cumplir en tiempos que están marcando para llegar al Dos de Enero a tener disponible en todo no nada más en Tamaulipas, sino en todos los Órganos Garantes para que puedan seguir teniendo disponible la opción de Cargar los Sujetos Obligados.

Comisionada Presidente: Yo quiero hacer una observación, que bueno que se está haciendo esta pregunta. Ese fue el tema que se trató durante la Reunión del Consejo Nacional el día Quince.

Comisionada Presidente: Es muy importante lo que a nosotros se nos planteó ahí era que por parte del Área de Tecnologías del INAI se iba a partir del día Veintiuno hasta el día Dos se iba a suspender la oportunidad que se hiciera carga de información por parte de los Estados, de todos los Sujetos Obligados de los Órganos Garantes porque ellos están previendo en este tiempo van a presentarnos un SIPOT mejorado, esa fue la expresión con la que se está denominando. Bien surgieron esas dudas por parte nuestra, entonces nos dicen bueno es que aquí es el tiempo en que nosotros vamos a trabajar, y por eso vamos a sacar del Sistema todos estos formatos, pero sin embargo a partir del día Dos vamos a continuar con los mismos formatos que se están trabajando durante Dos mil diecisiete ¿Por qué? Para que durante el mes de Enero se pueda hacer la carga de la información del último trimestre del Dos mil diecisiete. Entonces estos nuevos formatos no van a estar a disposición todavía de los Sujetos Obligados, sino es nada más una reforma que se está haciendo, una modificación, un enriquecimiento de los formatos pero en forma interna.

Comisionada Presidente: A nosotros como Órganos Garantes, a nuestras Áreas de Tecnología, de Sistemas, de Informática, se nos va a dar toda esta información durante los meses de Febrero y Marzo para que a partir de Marzo dárselos a conocer también a los Sujetos Obligados en este periodo de Febrero y Marzo, y ellos puedan realizar durante el mes de Abril la Carga del Primer Trimestre del Dos mil dieciocho ya en estos formatos modificados. Esa situación a nosotros nos causaba también pues sorpresa porque decíamos como vamos de repente a decirles dejen de usar este formato y usen el otro, pero no es así, ellos tienen contemplado seguir todo Dos mil diecisiete con la carga de los formatos actuales para que en Enero se pueda sustanciar los requerimientos de carga del Último Trimestre, y este SIPOT modificado va a empezar a funcionar en el mes de Abril ya con los formatos en donde se va hacer la carga del Primer Trimestre del Dos mil dieciocho. Así es como va a ser, ellos dicen que van a estar en oportunidad de brindarnos todos estos apoyos, pero bueno pues al tiempo nos remitimos esperamos que si sea así.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Si, lo que comento, que bueno que me aclara eso Comisionada pero lo que comenta Alejandro que le dijeron en el INAI es lo mismo que nos dijeron durante muchos meses respecto a la Plataforma y a los ajustes que se hicieron, que no se preocupen, que todo está ya planeado calculado los tiempos todo va a salir pues según lo planeado, pero la experiencia nos dice que no sucede así. Yo espero que así suceda esta ocasión, que nos den la sorpresa pero como vamos a regresar Comisionada el Ocho de Enero, y esto va a ser ya de bote pronto lo vamos a tener aquí, pues si sugerir si ya lo tienen contemplado que bueno pero que estemos preparados porque puede ser que no las cosas no salgan como ellos lo tienen planeado. Esa es una y la otra, yo no sé si tenemos algún aviso en el Portal para que los Sujetos Obligados estén enterados, y el Público también este enterado de que va a haber un periodo de gracias ahí para que todo mundo tenga la certeza de que estamos pasando por esa etapa de transición de un sistema a uno mejorado.

Comisionada Presidente: si, se manejó a través de un oficio a todos los Sujetos Obligados, se les hizo llegar vía correo electrónico y físicamente a través de paquetería a los que están alejados de nosotros, informándoles de esta situación. El público que quiera tener acceso si va a encontrarse con ese impedimento en estos últimos Diez días del mes de Diciembre, pero pues esperamos que todos vean la nota en el Portal, y que se den por enterados.

Licenciado Juan Armando Barrón Pérez: Si me permite Comisionado, como de alguna manera estoy empapado con el tema yo les quería comentar que efectivamente este cambio en realidad no es de formatos, básicamente es de Herramienta. La Herramienta es una herramienta actualizada por cuanto hace a la

anterior pues precisamente atendiendo a los problemas de carga y dificultades que tuvieron los Sujetos Obligados, El Sistema Nacional de Transparencia, el INAI precisamente fue quien desarrollo la Herramienta, hizo este nuevo instrumento que en su momento se fue y se capacito para conocerlo y se supone que ya tiende a todos los planteamientos que se hicieron obviamente como usted lo acaba de decir Comisionado, pues la experiencia nos ha dicho las dificultades probablemente vayan a existir, quiero pensar que ya están tomando las precauciones. Lo único que iban a hacer era a dar de baja el Sistema de carga y van a trasladar toda la información tal y cual la tienen cargada ahorita todos los Sujetos Obligados a la nueva Herramienta. Ese procedimiento a la experiencia que su Servidor tiene en esto es factible que lo hagan en el tiempo que lo están planteando. Sin embargo abríamos que esperar la versión del Sistema ya una vez que esté en operaciones.

Licenciado Juan Armando Barrón Pérez: Por cuanto hace a la notificación les informo, y se los iba a comentar en el apartado de asuntos generales es que aprovechando en estas Áreas de Acompañamiento, estos Talleres de Acompañamiento la Dirección de Capacitación y Difusión creo un chat única y exclusivamente de difusión para temas inherentes a lo que hace el Instituto, y este oficio, este comunicado se les hizo del conocimiento a través de esta Herramienta, y pues cerca noventa Sujetos Obligados ya tienen conocimiento de que de inmediato se les hizo del conocimiento de la determinación del Sistema Nacional, generamos este instrumento precisamente para dar de primera mano la información de modo que nos sucede ya por la experiencia que algunos Sujetos Obligados tardan días en entregarles la Unidad de Transparencia la notificación, cuando con este instrumento lo que estamos procurando es llegar de inmediato, y esto pues fortalece las tareas de comunicación con los Sujetos Obligados, entonces de alguna manera podemos pensar que muchos ya están enterados de ello, sin embargo pues hay que darle seguimiento por los procedimientos ordinarios que manejamos.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Una última intervención Comisionada ¿El INAI va a hacer esta actualización en la Semana que vamos a establecer? ¿Va a requerir que alguien de los Institutos este al pendiente para comunicarse si van a hacer alguna prueba antes de que llegue Enero?

Comisionada Presidente: No, va a ser hasta Enero. En Enero les van a mandar llamar a ellos para darles toda la asesoría sobre las mejoras que se van a hacer en estos últimos días de Diciembre.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Si, pero me refiero a que ¿no requieren de que alguien esté al pendiente?

Licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya: No, ahorita en este caso como el INAI pues es el creador de la Plataforma Nacional, ellos tienen el control total de las bases de datos, y de la aplicación. Por lo cual no se nos requiere a nosotros Áreas de Tecnologías de los Órganos Garantes para hacer alguna prueba o algún soporte relacionado a esto.

Comisionada Presidente: Dicen que ya tienen todo en orden, controlado, y programado, y pues bueno vamos a esperarnos en Enero a que ya se nos notifique, que ya se acuda, que se vea pues esta actualización que se hizo y nosotros estar preparados para que a partir de Febrero podamos ya empezar a capacitar nuevamente a nuestros Sujetos Obligados para que la Capacitación nos abarque una situación similar a la que se vivió ahora en el Dos mil diecisiete, de darles la Capacitación, luego de hacer un diagnóstico, una verificación diagnostica que se realizó en el mes de Mayo en este Año, y pues va a ser una situación similar, pero se encuentran muy optimistas en relación a este SIPOT mejorado.

Bien, entonces continuamos Licenciada Gómez por favor.

Directora Jurídica: Con gusto Comisionada Presidente, como siguiente punto del Orden del día le informo que se encuentra el informe de la Dirección Jurídica relativo a la recepción y tramitación de diversos Recursos de Revisión y Amparos por la de la voz, el cual con el permiso de los Señores Comisionados y Compañeros Titulares de las Áreas que integran este Instituto procederé a informar.

Directora Jurídica: Les informo que durante el presente mes ingresaron Veintiún Recursos de Revisión que se fueron a agregar del consecutivo Trecientos dieciocho al Trecientos treinta y ocho, de estos recursos que ingresaron Siete fueron para la Ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves de los Ayuntamientos de Victoria, Nuevo Laredo, las Secretarías de Educación, Colegio de Bachilleres, Procuraduría General de Justicia, Auditoría Superior del Estado, Universidad de Seguridad y Justicia del Estado de Tamaulipas.

De la Ponencia de la Comisionada Presidente también ingresaron Siete nuevos Recursos de Revisión de los Ayuntamientos de Reynosa, Ocampo, Secretaría de Salud, Administración, Procuraduría General de Justicia, Auditoría Superior del Estado, y Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Bajo la ponencia del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena también fueron ingresados Siete Recursos de Revisión de los Ayuntamientos de Nuevo Laredo, Educación, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos Educativos y Créditos Educativos, Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, y la Procuraduría General de Justicia.

También me permito informar que en el presente mes por parte de la Dirección Jurídica se elaboraron Catorce proyectos de Resolución, para las Ponencias del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena, Cuatro Recursos, Cuatro Proyectos de Resolución, Secretaría de Salud, Seguridad Pública, Auditoría Superior del Estado, Procuraduría General de Justicia.

De la Ponencia de la Comisionada Presidente tres, del Ayuntamiento de Méndez, la Secretarías de Educación y Finanzas.

De la Ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves Siete Proyectos de Resolución de los Ayuntamientos de Ocampo, Burgos, Xicoténcatl, Nuevo Laredo, Secretarías de Salud, Seguridad Pública, y Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

También les informo que en el presente mes fueron desechados Tres Recursos de Revisión, todo ello porque venían de manera extemporánea. Se les hizo una prevención, no la atendieron, y entonces no se procedió a su admisión. También les comento que las versiones públicas de los Proyectos de Resolución que aquí les comento ya fueron elaborados, y que con apoyo con la Unidad de Informática ya están disponibles para el Público en la Página de Internet de este Instituto.

Por cuanto hace a los Amparos resueltos y nuevos Amparos les comento que no recibimos comunicación alguna del Juzgado Federal donde nos informaran que había un nuevo Recurso de Revisión o nos notificaran la emisión de alguna Sentencia, entonces no recibimos ninguna comunicación de nada en ese sentido. Por otro lado les informo que fueron efectuadas ocho orientaciones de apoyo de manera personal, Sesenta y nueve vía telefónica en materia de Derecho, Acceso a la Información, Protección de Datos, tanto a los Sujetos Obligados como a los Particulares que solicitaban algún tipo de asesoría.

Le informo también que en el presente mes se efectuaron Doscientos cincuenta y dos notificaciones electrónicas, ellas derivadas pues de lo que es la tramitación de Recursos de Revisión en el entendido de que pues en la mayoría del procedimiento hacemos las notificaciones de manera electrónica a los Sujetos Obligados.

Por otro lado, por cuanto hace al Servicio telefónico Transparentel en el presente mes le informo que se efectuaron veintiun orientaciones por este tipo de servicio. Así mismo me permito informar que durante el presente mes se acudió a los programas de radio "Generación Transparente" que este Instituto tiene en Radio UAT y Radio Tamaulipas (radio tam) en donde se acudió a hablar sobre los acuerdos tomados en la Tercer Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales desde el Sistema Nacional de Transparencia, y

así como también sobre diversas actividades desarrolladas por el Instituto en materia de Acompañamiento y Capacitación.

Directora Jurídica: Es cuanto Comisionados.

Comisionada Presidente: Muchas gracias Licenciada Gómez.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Quiero comentar algo comisionada, escuche Licenciada, sobre las cuestiones de Amparos, lo que tenemos en el Juzgado Federal, y en el Colegiado de esta Capital, y ¿Cuál es el estado que guarda?

Directora Jurídica: En el Presente mes informamos nada más lo que llega y lo que se resuelve, y en el presente mes no recibimos ninguna comunicación de que había un nuevo amparo en contra del Instituto o que se había dictado alguna sentencia en la que se determinara si amparaba o no a la persona que estaba promoviendo, no tuvimos ninguna comunicación en ese sentido.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: ¿No es el estado que guardan las situaciones a tiempo, sino lo que entra y lo que sale?

Directora Jurídica: Si, las comunicaciones.

Comisionada Presidente: Si, lo que está pendiente pues no se nos ha notificado todavía.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: ¿Tenemos amparos en un Juzgado verdad?

Directora Jurídica: Si, distintos juzgados todavía tenemos que están pendientes de que se dicte resolución.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: y en el Colegiado otro, y nosotros hicimos este mes el ajuste a una resolución del juzgado de haya de Acapulco

Directora Jurídica: si, no la notificaron en Noviembre, y se dejó sin efectos graves la resolución, y nos llega la comunicación de que ya quedo firme, pero que quieren que emitamos, y ya se emitió en este mes.

Comisionada Presidente: Muchas gracias, Licenciada Gómez continúe con el siguiente punto del Orden del día por favor.

Directora Jurídica: Con gusto Comisionada, le informo que como siguiente punto del Orden del día se encuentra el informe de la Unidad de Revisión y Evaluación

de Portales a cargo de la Licenciada Lucero Treviño Lucio que es la Titular de la misma.

Licenciada Lucero Treviño Lucio: Muchas gracias Licenciada Maythe Gómez, distinguidos Comisionados muy buenas tardes, Compañeros también de este Instituto, y al Público que nos sigue por Internet un gusto saludarlos.

Licenciada Lucero Treviño Lucio: Me voy a permitir dar lectura a las actividades realizadas por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales. Durante este mes se recibieron ocho oficios referentes a modificaciones a Tablas de Aplicabilidad de los Sujetos Obligados en donde fundan y motivan las razones de porque algunas de las Cuarenta y ocho fracciones del artículo Sesenta y siete no le son aplicables en cuestión a las Obligaciones de Transparencia. Esta Unidad estudió y analizó cada una de esas tablas, y una vez que fueron revisadas el pleno autorizó la aprobación y/o modificación de las Tablas de Aplicabilidad del Instituto para el desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo Tamaulipas, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Río Bravo, del Instituto Municipal de Investigación, Planeación, y Desarrollo Urbano del Municipio de Nuevo Laredo, del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas y Organismos Descentralizados, del Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas, de la Comisión de Energía de Tamaulipas, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Victoria, de las empresas paraestatal de los Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S.A. de C.V. y Puerto Aéreo de Soto La Marina, S.A de C.V

Acceso a la Información
SECRETARIA EJECUTIVA

También les comento que esta semana estuvimos recibiendo a algunos Sujetos Obligados en los cuales se les capacito en referencia a la etapa de acompañamiento, en donde los evaluadores exponen las recomendaciones para que los Sujetos Obligados subsanen los incumplimientos de las obligaciones de transparencia, que estos derivaron de un análisis de la verificación diagnostica. Les menciono que en esta semana finalizamos ya la etapa de acompañamiento con los Fideicomisos y con las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, y algunas COMAPAS que son las más pequeñas, esto ya que no se había llevado a cabo esta etapa con ellos, y pues tuvimos una asistencia total de cada uno de estos Sujetos Obligados que dependen de algunas Secretarías del Poder Ejecutivo, ya que no cuentan con estructura orgánica y estos mismos cumplirán como áreas administrativas de la Secretaria al cual estén sectorizadas, les menciono que solo son dos Fideicomisos que si cuentan con estructura y estos si tendrán que subir sus obligaciones de transparencia por si solos como Sujetos Obligados.

En otros temas comentarles que este mes se recibimos algunos oficios con cambios de las Unidades de Transparencia, así como del Comité, estos cambios se dieron en Trece Sujetos obligados, lo cual es importante volver a mencionarles ya que esto implica volver a empezar con ellos, volver a capacitarlos, y así mismo pues al llenado de formatos y en cuanto a lo relativo a las atribuciones que les competen a cada uno de ellos.

Para para cerrar mi participación les comento que el 29 de noviembre se giró un oficio a todos los Sujetos Obligados en donde se les solicitó informarnos si en su dependencia se realiza el trámite de datos personales que hayan sido otorgados de manera directa o indirectamente ante tramites que les competen, así como proporcionarnos el nombre o nombres y cargo del personal al cuidado y resguardo de los datos, esto con el fin de poder llevar un padrón de las personas que manejan el tratamiento de los mismos, ante esto les platico que a la fecha hemos recibido respuesta ya de 30 Sujetos Obligados y en cuanto hace a las asesorías, se han atendido a 46 Sujetos Obligados, atreves de vías telefónicas para orientaciones en cuanto a los oficios que hemos girado, porque ese de los datos personales fue uno, y otro oficio que se giró fue el del artículo Ochenta y uno de los Sujetos Obligados es en cuanto a la información adicional que ellos reportan, y es más que nada que tenían dudas en eso y sobre el llenado de formatos.

Es cuanto Comisionados.

Comisionada Presidente: Y sobre la información que ellos consideren de Interés Público. Algunos de ellos nos repiten que es lo mismo que están reportando, pero aquí es un extra que ellos deben de considerar tener en sus portales, que aunque no venga dentro de las obligaciones en los formatos si sea de interés público.

Licenciada Gómez continuamos por favor.

Directora Jurídica: Si Comisionada, con mucho gusto le informo que como siguiente punto del Orden del día corresponde el turno del informe de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia en este Instituto por el Licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza.

Licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza: Muchas gracias Licenciada Maythe, muy buenas tardes Comisionados que integran este honorable Pleno, Compañeros presentes, y al público que nos sigue por internet me permito informarles que esta Unidad de Transparencia ha recibido un total de Doscientas treinta y dos Solicitudes de información del mes de Enero a la fecha. Hasta el día de mañana vamos a estar recibiendo por el SISAI lo que son Solicitudes de información por el periodo vacacional, entonces creo que esta cifra sería el total de Solicitudes que vamos a recibir en este año que son Doscientas treinta y dos.

Me permito informarles que en el mes de Diciembre se recibieron solamente doce Solicitudes en estos Veinte días de las cuales Diez han sido dirigidas al ITAIT, y solamente dos incompetencias, las cuales se les ha dado su trámite debidamente, y se hizo partícipe el Comité de Transparencia para resolver en cuanto a estas incompetencias. También se realizaron Cinco orientaciones vía telefónica, de esta manera al solicitante lo que hacemos es orientarle de una manera en que el pueda crear su usuario y pueda hacer su Solicitud de información por medio del SISAI. También se realizaron Tres Solicitudes de Información en donde el Ciudadano se presentó físicamente en las instalaciones del ITAIT, se le asignó una Computadora y se le guio paso a paso para que pudiera realizar su Solicitud de información.

También se les informa a este Honorable Pleno que se decidió turnar un oficio a Presidencia, en el cual solicitaban información relativa a un terreno que pertenecía a Gobierno del Estado, se le dio su trámite debido, se subió a lo que fue la Plataforma por medio de la Unidad de Transparencia, y se le genero un número de folio. También me comunique con el Representante que es la Dirección de Patrimonio Estatal, y le comente todo lo que se hizo y se le asignó el número de folio, y se le oriento para que pudiera seguir esta Solicitud vía Plataforma.

De la misma manera quiero hacer un comentario de lo que va del año de estas Doscientas treinta y dos Solicitudes es de hacer una mención muy especial que solamente una Solicitud llego a Recurso de Revisión por parte de este Instituto de Transparencia. Esto habla muy bien de cada una de las áreas que cuando se les turna una Solicitud cada Área responde en tiempo y forma a lo que está solicitando la Ciudadanía, es una manera de medir lo que puede hacer la Unidad de Transparencia de como un indicador, entonces solamente fue un Recurso de Revisión lo que tuvimos en el transcurso del año, entonces pues muchas gracias a todas las Áreas, y pues por mi parte es cuanto Comisionados.

Comisionada Presidente: Muchas gracias Licenciado Martínez, entonces continuamos con el siguiente punto del Orden del día.

Directora Jurídica: Si Comisionada, como siguiente punto del Orden del día le informo que se encuentra el informe de la Comisionada Presidente sobre su asistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionada Presidente: Bien pues me voy a permitir tocar lo más relevante que se vio en esta Tercera Sesión Extraordinaria. Para nosotros como Instituto de Transparencia de Tamaulipas pues nos debemos de sentir muy honrados, se nos solicitó tener la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales. La Comisión de Protección de Datos Personales dentro de las Once

Comisiones que existen dentro del Sistema Nacional de Transparencia pues es la que está en este momento con mayores requerimientos, con mayores asuntos a tratar y también el gran número de Comisionados que están inscritos a esta Comisión es bastante notorio al resto de las Comisiones. Entonces esto nos implica a nosotros una gran responsabilidad, pero a la vez también un pues un honor de que se nos haya tomado en cuenta, y aquí fue nuestra primera participación como Secretaría Técnica en esta Tercera Sesión Extraordinaria del dos mil diecisiete que se verifico el día primero de Diciembre a las trece quince horas en las Instalaciones del INEGI en México, y a su vez reproduciendo vía virtual a todos los institutos Estatales INEGI. Nosotros no pudimos trasladarnos a la Ciudad de México entonces la tuvimos esta Sesión a distancia, me hicieron el favor de acompañarme la Licenciada Maythé Gómez, la Licenciada Lucero Treviño, y el Licenciado Armando Barrón. Posteriormente a todos los vamos a estar invitando para que perciban ustedes como se están dando este tipo de Sesiones. Lo más importante de esta Sesión es que hubo la presentación de temas para su aprobación de proyectos y dictaminación de los mismos se presentó, se discutió, y se aprobó el proyecto de Dictamen de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia por el que se aprueba el proyecto de Criterios Generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el Sector Público del Orden Federal, Estatal, y Municipal. Estas medidas compensatorias, y las siguientes que fueron las medidas de apremio son parte importante de lo que va a tener efectos ya ahora a partir del Dos mil dieciocho, estas fueron presentadas por el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos el Comisionado Javier Martínez Álvarez, y también participaron el Maestro Edgardo Martínez Rojas que es el Director General de Normatividad y Consulta de la Secretaría de Protección de Datos del INAI, y de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

También como otro punto del Orden del día fue la presentación, también discusión y aprobación. Al hablar de aprobación es que fueron aprobados en su mayoría o bien por todos los Comisionados que estuvimos botando, casi todos fueron aprobados por unanimidad, solamente una fue aprobada por mayoría pero ahorita lo voy a hacer de su conocimiento. Aquí fue sobre el proyecto de dictamen de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia para aprobar el Proyecto de Disposiciones Administrativas de carácter general para la elaboración, presentación, y valoración de las evaluaciones de impacto de la Protección de Datos Personales, fue igualmente presentado por el Comisionado Javier Martínez que es el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos, y participaron igualmente el Maestro Edgardo Martínez Rojas Director de normatividad y consulta del INAI, y también por parte de el Licenciado Secretario del Sistema Nacional de Transparencia.

Bien, otro punto fue la presentación y socialización del alcance y contenido respecto al proyecto de lineamientos que establecen los parámetros, las modalidades y los procedimientos para la portabilidad de Datos Personales. En este punto de los procedimientos para la portabilidad de Datos Personales va a ser punto importante, ya se socializo, ya hubo aportaciones, y parte de lo que viene siendo la primera reunión en el mes de Enero que va a ser el Once de Enero, va a ser uno de los puntos centrales a tratar, ya en su momento se los participaremos.

Como punto siguiente fue la presentación también, y la socialización de los avances para la elaboración del Programa Nacional de Protección de Datos cuyas siglas es PRONADATOS conforme a lo previsto en la Ley General de Protección de Datos en posesión de Sujetos Obligados.

Otro punto importante también fue la presentación para aprobar una Solicitud que se había realizado previamente de separar el Programa Nacional de Transparencia el PROTAI el eje temático de la Protección de Datos Personales para los trabajos y avances que se realicen como parte del diseño la elaboración del PRONADATOS en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados. Aquí lo importante es que al separar el PROTAI del PRONADATOS va a dar oportunidad a que dentro de las Comisiones se trabaje en forma separada, y de esa manera esperamos tener mayores resultados por parte de lo que viene siendo la Coordinación de Protección de Datos pues también va a ser parte importante de la Agenda que se va a tener en la Sesión del Día Once de Enero. Va ser una Sesión también que se va a realizar en las instalaciones del INEGI en la Ciudad de México, y a su vez también en las instalaciones a nivel Estatal. Eso fue lo más relevante que se trató en estos temas, y sobre todo la aceptación a todas las propuestas que fueron votadas, fueron analizadas, y fueron votadas por los integrantes del Sistema. Aquí estuvo la participación de Veintisiete Comisionados que estaban unos en forma presencial en el INAI en la Ciudad de México, y el resto estábamos a través de los INEGIS Estatales.

Comisionada Presidente: Bien, es cuánto de esta sesión, continuamos por favor con el siguiente punto del Orden del día.

Directora Jurídica: Si Comisionada Presidente, le informo que en continuidad con el Orden del día corresponde el turno al informe de la Comisionada Presidente sobre la asistencia a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales de fecha Quince de Diciembre de Dos mil diecisiete.

Comisionada Presidente: Bien, muchas gracias Licenciada, me voy a permitir también informar sobre los puntos más relevantes de esta Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del año Dos mil diecisiete. Las Sesiones de Consejo Nacional pues está presente siempre el Comisionado Presidente del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia que es el Doctor Francisco Acuña Llamas, y él fue el que hizo esta convocatoria. Esta Sesión se realizó el día Quince de Diciembre del Dos mil diecisiete a las Doce Horas igualmente en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que es el INEGI ubicado en la Ciudad de México, y en forma remota o virtual por videoconferencia en las Entidades Federativas. Los puntos más importantes que se trataron aparte del mensaje de bienvenida a cargo del Doctor Acuña Llamas fue la presentación, discusión, y en su caso la aprobación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017 – 2021 el Programa PROTAI, aquí lo presento el Doctor Acuña Llamas que es el Comisionado Presidente del INAI, y también lo presentó el Comisionado del INAI Rosendo Eugenio Monterrey Chepo, y también participo el Licenciado Víctor Villegas Corona del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México también por unanimidad de votos se hizo la aprobación de este Programa PROTAI.

El siguiente punto fue la presentación de la primera propuesta del Programa Nacional de Protección de Datos Personales el PRONADATOS a cargo también del Doctor Acuña Llamas Comisionado Presidente del INAI, y participaron el Comisionado del INAI Rosendo Eugenio Monterrey y el Licenciado Víctor Villegas Corona también del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En esta presentación de la propuesta de PRONADATOS se turnó a la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia para realizar un análisis y opinión posterior, y remitirlo al Consejo Nacional en los términos y formas previstos por los lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos. Este también va a ser un punto a tratar en la Sesión Ordinaria del mes de Enero.

Otro punto de la Sesión del Consejo Nacional fue la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se emiten los criterios generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del Orden Federal, Estatal y Municipal. Fue presentado por el Comisionado Javier Martínez Cruz que es el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, también fue aprobado por unanimidad.

Otro siguiente punto fue la presentación, discusión, y en su caso la aprobación de un Acuerdo por el cual se emiten las disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación, y valoración de las evaluaciones de

impacto en la Protección de Datos Personales. Fue igualmente presentado por el coordinador de la Comisión de Datos Personales, y va a tener sus efectos a partir del Dos mil dieciocho.

El siguiente punto que se presento fue sobre los lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho a la portabilidad de Datos Personales. Aquí fue presentado por el Doctor Acuña Llamas Comisionado Presidente del INAI, por el Doctor Gustavo Parra Noriega que es el Secretario de Protección de Datos Personales, y por el Maestro Edgardo Martínez Rojas que es el Director General de Normatividad y Consulta del INAI. Igualmente estos lineamientos, se ordenó turnarlos a la Comisión de Protección de Datos para su Análisis y externar un Dictamen posterior por parte del Consejo Nacional.

El último punto de este Consejo Nacional fue la presentación, discusión y en su caso la aprobación de las modificaciones a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el titulo Quinto de la Fracción Cuatro del artículo Treinta y uno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben de difundir los Sujetos Obligados en sus portales de internet, y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Estos lineamientos fueron presentados también por el Doctor Francisco Acuña, por el Comisionado del INAI Oscar Guerra Ford, y por el Maestro Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo que es el Director General de evaluación del INAI, entonces fue realmente un Consejo que estuvo muy enriquecido, que tuvo mucha participación. No fuimos muchos, fuimos alrededor como de ocho Comisionados de las Entidades Federativas, pero sí estuvieron presentes unos físicamente y otros de forma virtual las Treinta y dos Entidades Federativas y se dejaron compromisos para la siguiente reunión de Consejo, la que se va a realizar en próximas fechas en el año Dos mil dieciocho, y algunas de estas situaciones que se turnaron a la Comisión, pues se van a analizar, y se van a dictaminar en la Reunión de Enero.

Comisionada Presidente: Por mi parte es todo sobre esta sesión ordinaria del Consejo Nacional Dos mil diecisiete. Entonces continuamos con el Orden del día.

Directora Jurídica: Si Comisionada Presidente le informo que hemos llegado al punto de Asuntos Generales.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: ¿Si me permite Comisionada?

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Si, estamos abiertos al punto de asuntos generales. Con todo gusto Licenciado.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Mire Comisionada y Comisionado tres temas, me voy a apoyar aquí en estos aparatos inteligentes porque nuevamente comunicarle, seguramente ya está enterada que la carga de registros en la Plataforma Nacional de Transparencia en el caso de Tamaulipas, nuevamente rebaso los Tres Millones y piquito, pero bueno ya estamos arriba de los Tres millones. Habíamos llegado, se acuerdan la última vez que hicimos aquí una cuenta, un análisis de las tendencias, pero luego volvimos a bajar ya me lo han explicado porque razón, pero nuevamente se vuelve a romper la tendencia negativa para volver a incrementarse, y bueno pues dejar constancia que estamos terminando el año. El último reporte es de Tres millones diez mil novecientos trece registros de Tamaulipas, en esa estamos hasta el Viernes pasado, de esta semana ya no he tenido noticia pero bueno como quiera dejar constancia Comisionada de en donde nos quedamos, porque viene el reinicio, viene el nuevo SIPOT mejorado.

La segunda, Comisionada dejar aquí la preocupación del Programa de Radio que ya lo comente contigo, de llegando Enero pues iniciar la gestión. Es importante mantener la continuidad de los Programas de Radio, Radio Tamaulipas no tenemos ningún inconveniente, los programas se siguen transmitiendo normalmente pero en Radio UAT, y a propósito del comunicado que leyó Armando Barrón Pérez pues si le pediría sobre todo a la Presidenta que nos representa hacia el exterior de este Instituto y tomando en cuenta que hay una nueva administración Rectoral, y que seguramente habrá que entablar relación, y pues el convenio, no sé qué vaya a pasar, pero si le pediría que para que no pierda continuidad que llegando hagamos algún contacto Comisionada para que se platique este tema, y ojala así como paso con el anterior Rector.

A este respecto la Universidad laboro hasta el día Once de Diciembre, ya ahorita está en la fase de entrega recepción fue el motivo de que se nos solicitó que iniciando labores ellos, que es el día Dos de Enero del Dos mil dieciocho vamos a tener ya el oficio concluido, que ya se está elaborando para que aunque nosotros si nos encontremos en periodo vacacional, poder tener la oportunidad de hacer esta gestión para que no se rompa la dinámica que se ha llevado de continuidad en los Programas de Radio. Así que el oficio ya está casi concluido y pues nos vamos a dar a la tarea de llevarlo inmediatamente.

Gracias Presidenta, el segundo punto que ya lo comente en la Sesión Extraordinaria porque estaba muy cerca el que el Nueve de Diciembre pasado pues se celebró el día internacional contra la Corrupción, y este tema Comisionada como tú eres representante del ITAIT en el Sistema Estatal Anticorrupción es importante que lo comentemos, y que te de constancia que en los programas de Radio invariablemente estamos tocando el tema de

Transparencia, de Rendición de Cuentas, combate a la corrupción obviamente haciendo énfasis en la labor de Capacitación y Difusión, en los asuntos del Acompañamiento de Sujetos Obligados, la carga de información obviamente, pero bueno como quiera siempre hay un tema local o nacional que están ligados a los temas que son hermanos nuestros en el combate a la corrupción y rendición de cuentas, y finalmente Comisionada pues hay que dejar constancia que todos estuvimos al pendiente contigo del Proyecto de Presupuesto de Egresos. Pues no hubo el incremento que se pidió pero si hacer votos para que entrando el Dos mil dieciocho tengas éxito en las Sesiones que te esperan porque pues así son los proyectos que se dan a presentar, y las ampliaciones se vayan dando porque la verdad es que ya las Áreas ya no solamente es jurídico, el Área de Revisión de Portales, la cuestión de la Plataforma, y lo de Datos Personales que tú has venido empujando fuerte, y la Ley General de Archivos digo que ya la aprobó el Senado en la Reunión Tercera de Cámara de Diputados Datos Personales, y también la Ley General de Archivos que es una auténtica exigencia Financiera y Organizacional para los Institutos, y para todos los Sujetos Obligados. Entonces bueno yo deseo, voto de que te vaya muy bien regresando Enero, y tengas éxito en la Gestión, y pues finalmente ya nada más que estamos en la última Sesión, y estando ya en la época de decembrina desearle a todas y todos ustedes una feliz navidad, y una excelente noche buena, y un buen año Dos mil dieciocho.

Comisionada Presidente: Bien, ahora tuvimos la oportunidad el día Quince que estuvimos en México en la Sesión Ordinaria del Consejo. También con la oportunidad de platicar con la Doctora Mercedes de Vega que es la Directora del Archivo General de la Nación, incluso ella fue la que se acercó a saludar y a preguntar qué tan sensibles estábamos como Estado de poder recibirla para empezar los tramites, las conversaciones la sensibilización para que antes de que salga la Ley Estatal, que al parecer va a ser un año según comentaron ahí en el Consejo entonces que nosotros iniciáramos actividades en relación al tema de Archivos, y sabemos que es un tema muy interesante, que es la base de todo lo que viene, a ser el acceso de la información. Sabemos que también es costoso, y ella hizo referencia de la importancia que le representaba a ella Tamaulipas porque tenía conocimientos de que en muchos de nuestros Municipios se encontraban Archivos muy interesantes con Valor Histórico, entonces bueno en su momento también vamos a hacer la propuesta ante el Ejecutivo, y pues concertar en el menor tiempo posible se pueda dar esta visita de la Doctora de Vega.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Comisionada, que bueno que lo platicaste porque tenemos el antecedente de que nosotros firmamos en su momento un convenio de Colaboración con el Archivo General de la Nación, cuando estaba Aurora Gómez Galvarriato. Nosotros tenemos ese antecedente, en

su momento nos fuimos al Palacio de Lecumberrí creo que esa vez le pregunte a la Doctora Mercedes de Vega que nos gustaría que viniera para acá, y que teníamos un convenio, que queríamos rectificarlo con ella, y pues en ese momento no hubo una disposición de ella. Pidió ahí un evento muy grande, yo espero que ahora ya con la Ley encima pues ya estén más accesibles porque yo les quiero comentar de la minuta, que le di una repasada así normalita, general. Se va a crear un Sistema Nacional de Archivos, va haber un Consejo Nacional, y va haber Consejos Estatales.

En el Sistema Nacional de Archivos va a estar el INAI, yo supongo que en los Estados va a ser a Imagen y Semejanza, el ITAIT va a ser parte de ese Consejo así como el Sistema Anticorrupción más o menos así va. Entonces tenemos que estarnos adelantando a lo que viene en esa Ley General de Archivos, y ojala el próximo Periodo Ordinario de Sesiones de Febrero al Treinta Abril de la Cámara de Diputados lo apruebe y ya nos diga a lo que le tiramos porque eso también te va a servir a ti para las ampliaciones presupuestales.

Comisionada Presidente: Si, incluso en relación al punto que comentabas del presupuesto Dos mil dieciocho, ya teníamos nosotros conocimiento, y en algunos presupuestos, algunas Entidades se les iba haber disminuido, y en otras pues que se iba a incrementar el Cuatro Por ciento que es el autorizado. En el caso de nosotros como ITAIT no se nos disminuyó, pero si se nos incrementó ese Cuatro Por Ciento pero tenemos varios proyectos, y uno de los Proyectos es precisamente poder tener mayores opciones de crecimiento de la Plantilla de Personal para poder realizar todas estas nuevas encomiendas que se nos vienen, que ya nos llegaron, y pues vamos a empezar a partir de Enero tratando de que se nos puedan hacer autorizaciones al presupuesto para poder cumplir con estos proyectos que ya se encuentran dentro de, se puede decir que de la información que está en la Secretaría de Finanzas, y que a su vez pues vamos a empezar a trabajar sobre ellas. Esperamos correr con suerte porque pues nosotros somos los mejores aliados para la transparencia y la rendición de cuentas del Estado, entonces pues sabemos que si se tiene la importancia que representamos en esto y esperamos vernos favorecidos con un presupuesto que nos permita realizar todo esto.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Efectivamente, así como acaba de exponer el Licenciado Juan Carlos, no me voy a desviar a los retos que vienen sino al cumplimiento tan puntual, tan cálido que han tenido todos ustedes durante este año, como los anteriores pero creo que va subiendo como las locomotoras cuando les echaban mas carbón, o más leña para que subieran las lomas haya en los principios del Siglo pasado. Va a cambiar esto mucho como ya lo estamos viendo.

Prácticamente lo que ya aprendimos se está rezagando, va a quedar rezagado porque van nuevos conocimientos para mejorar lo que ya teníamos. Los programas no se van a actualizar sino que prácticamente van a ser nuevos muchos de ellos, vamos a encarar nuevas áreas, pero siento que se va a hacer con el mismo calor y con el mismo entusiasmo.

Bien, había dos, tres cositas que iba a sugerirle a la Comisionada, pero ya las menciono el Comisionado, y nada más quiero sinceramente desearles con todo cariño, con todo afecto, y con agradecimiento por su participación, que tengan un año bueno, mucho mejor que este, y si este ha sido muy bueno, cuando menos igual de bueno, que la navidad sea tranquila y familiar, y que la pasen todos bien. Nos veremos el mes que entra que es el año que entra, Gracias.

Comisionada Presidente: Muchas Gracias, bueno pues también es importante mencionarles que parte del trabajo que se realizó, que realmente es un trabajo muy importante el que se realizó por parte del Instituto, que no somos muchos, somos Veintiséis Personas y con grandes responsabilidades de grandes retos, y sobre todo cumplimientos muy importantes que fue gracias de ustedes, a los conocimientos, a los deseos de que el Instituto fuera a cumplir con sus Obligaciones y valla más haya incluso de lo que tenemos. También es importante mencionar nuestra preocupación constante, no solamente en la Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados que también parte de la Agenda de Enero va a ser los Avisos de Privacidad, se los anticipo, sino también el trabajo continuo que se está haciendo por varias de las Áreas en donde se está dando algún nivel se puede decir que de padres de familia, de alumnos que usan desde Educación Básica, Educación Media, y Educación Superior sobre la Protección de Datos Personales en las redes sociales.

A parte de que nosotros tenemos que cumplir con nuestras Obligaciones como Instituto de Transparencia al proteger los Datos Personales. También es de gran interés el poder participar con la Sociedad misma en poder formar nuevas generaciones que vayan un poco más protegidas acerca de una tecnología que no le damos alcance.

Entonces muchas gracias a todos los que han participado en lo que viene siendo a niveles de educación, en la protección también de datos porque es parte medular de todo lo que se da en las Capacitaciones.

Bien, pues igual que mis compañeros Comisionados pues participarles que gracias a ustedes el Instituto de Transparencia de Tamaulipas. Pudimos llegar a una conclusión de año con muy buenos resultados. Sin ustedes no lo hubiéramos podido hacer, así que muchas gracias, gracias compañeros Comisionados,

Directores de Áreas, de Unidades, a todos los compañeros hacérselos extensivos. Gracias a todos los que se han interesado por todas nuestras actividades, por nuestros temas a través del internet, y por todas aquellas Secretarías, Poderes que nos han ido apoyando para poder dar cumplimiento a todos nuestros programas, así que gracias Tamaulipas.

Licenciado Juan Armando Barrón Pérez: Comisionados quiero agradecerles también a ustedes la oportunidad que nos dan de estar trabajando en este equipo de trabajo, y bueno pues también desearle a las Unidades de Transparencia que es con los que estamos en constante comunicación con los Sujetos Obligados, desearles también que la pasen muy bien, sabemos de los grandes retos que tenemos en frente pero bueno el Instituto siempre ha tenido a bien estar dispuesto a colaborar, a apoyarlos, y reiterarles el compromiso del año venidero, de igual trabajar con el mismo entusiasmo, con nuevas ganas, pero sobre todo con un mayor compromiso porque bueno el compromiso es con ustedes Comisionados, es llevar adelante este barco. Ustedes son los que nos marcan la pauta, las acciones a emprender sobre pues las que nos marca la Ley, pero sobre todo pues el deseo también para ustedes de que pasen una feliz navidad a los Titulares de las Unidades de Transparencia, a los compañeros, y al Público que nos sigue por internet, muchas gracias.

Directora Jurídica: Bueno yo más que nada agradecerles también primeramente a los Señores Comisionados, y a cada uno de los compañeros Titulares de las Áreas porque durante todo este tiempo pues han colaborado con mucho gusto con la Dirección Jurídica, gracias a los Comisionados por darme la oportunidad de estar ahí, y también gracias a las Unidades de Transparencia, y a los Particulares que están ahí al pendiente de su derecho de acceso a la información.

Comisionada Presidente: Bueno, yo creo que también aquí es importante dejar presente esta situación. Ahorita el Licenciado Martínez nos daba cuenta de cuantas Solicitudes de Información se han realizado en el presente año, y por parte de la Dirección Jurídica el día de ayer ingreso el Recurso de Revisión número Trescientos treinta y ocho, esperábamos tener Trescientos sesenta y cinco para que fuera un promedio de uno diario, pero ingreso el día de ayer el Trescientos treinta y ocho. Puede sonar un gran número a comparación de los ejercicios anteriores. Sin embargo esta constatado de que menos del Cinco por ciento del total de las Solicitudes de información que se realizan a los diferentes Sujetos Obligados concluyen en un Recurso de Revisión, y eso nos habla que las Unidades de información están realizando su trabajo de una manera muy efectiva. Son los parámetros que vamos llevando.

En la próxima Sesión del mes de Enero que ya hablemos de lo que viene siendo nuestros resultados anuales, ya va a quedar bien especificadas estas cifras, pero de nuestra historia es menos del cinco por ciento, concluye en un Recurso, y de estos Recursos la gran mayoría tienen dos punto detenta y tres, porque antes era nuestro parámetro menos del cinco y ahorita dos punto Setenta y tres.

Licenciado Juan Armando Barrón Pérez: No, son cinco porque se consideran también las del año pasado, porque en la contabilidad de solicitudes de información se incluyen las de hoy y las del año pasado.

Comisionada Presidente: Damos las cuentas correctas en la próxima sesión, pero si eso nos habla también del trabajo colaborativo que se está realizando, y del compromiso por todos nuestros Sujetos Obligados, y especialmente por esas grandes cargas de trabajo, que con los mismos están realizando más, al doble de lo que se había hecho en el año dos mil dieciséis, así que pues nuevamente gracias y felicitaciones a todos, y que tengan unas felices vacaciones, y sobre todo un Dos mil dieciocho lleno de bendiciones.

Comisionada Presidente: Bien, entonces damos por concluida esta última sesión del ejercicio dos mil diecisiete para poderla cerrar siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veinte de Diciembre del Dos mil diecisiete.